



**RESOLUCIÓN EXENTA N°015/1591**

REF.: AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA, A TRAVÉS DEL SITIO [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

**COPIAPÓ: 23-09-2010**

**VISTOS:**

Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo N° 28 de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y N° 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta N° 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta 015/0125 de 26-06-2009, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante correo electrónico de fecha 20-09-20010, la Educadora Encargada del Programa Aprendiendo Juntos, solicitó el llamado a Licitación Pública para adquirir los siguientes productos.

- \* Minicompute
- \* Mini Proyector de Bolsillo
- \* Micrófono
- \* Atril para Micrófono

2.- Que, el decreto n° 250 del 24-09-2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, obras y servicios, inferiores a 100 UTM, se utilice el proceso de licitación pública.

3.- Que según Ley N° 19.886, procede a autorizar licitación pública mediante la dictación de una resolución fundada por la autoridad competente.

**RESUELVO:**

1° AUTORIZÁSE el llamado a Licitación Pública por un monto inferior a 100 UTM, para la adquisición de los artículos arriba mencionados para Programa Aprendiendo Juntos de la Región de Atacama.

2° PUBLÍQUESE el llamado, en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3° APRUÉBASE los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para la Adquisición de los artículos arriba mencionados para Programa Aprendiendo Juntos de la Región de Atacama. Y sus respectivos anexos.

**ANÓTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARCIA QUEZADA BRACHO  
DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA